PAGO

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 503 | Santa Fe, Viernes 18 de Octubre de 1912

Subscripción adelantada

(Exclusivamente en la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las [illegible] p. m.

Las subscripciones pueden comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la percepción [illegible]

CLUB DEL ORDEN

2a CONVOCATORIA

Por disposición de la C. D. y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento se invita á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 18 del corriente, á las 9 p. m.—Julio de Olazábal, secretario.

ORDEN DEL DIA

Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Santa Fe, Octubre 13/1912

15596 v. 18 oct.

SANTA FE

Ferrocarriles nacionales

El poder ejecutivo de la nación tiene á estudio un asunto que consideramos de la mayor importancia, ya se le estudie desde el punto de vista económico, ya desde el político. Nos referimos á la enajenación de los ferrocarriles.

Si se parte del principio generalmente aceptado de que son malos administradores los gobiernos,—base que favorece poco á los administradores públicos—podrá ser conveniente la operación. Algunos financistas modernos entienden que los gobiernos deben construir vías férreas, canales y caminos interpretando las necesidades públicas, y mantenerlos en su poder mientras el interés privado no se sienta inclinado á adquirirlos. Llegado este caso—para las vías férreas—deben devolverse á la acción comercial esos medios de transporte y utilizar su valor en otras obras de utilidad general, adelantándose siempre á la acción particular, que suele ser pacata.

Sólo que los ferrocarriles comprometen los más graves intereses públicos y puestos en manos del capital anónimo, casi siempre avaricioso, pueden transformarse en enemigos del amplio desenvolvimiento industrial.

En manos del Estado, no teniendo que exigírsele al capital empleado réditos á distribuirse entre los accionistas, los fletes pueden moderarse, realizándose una política económica liberal, que favorezca ampliamente el desenvolvimiento comercial e industrial. En manos de sociedades anónimas, sin intervención oportuna y prudente del Estado en la confección de las tarifas, el factor de progreso puede transformarse en dogal, especialmente en los puntos donde la competencia no exista.

En la Argentina tenemos al respecto la más triste experiencia. No habiéndose reservado el gobierno una intervención prudente en las tarifas, el capital privado se ha mostrado voraz allí donde no tuvo competencia. Si esto ha podido producirse existiendo vías férreas de distintas compañías, además de las nacionales, ¿qué no sería de temer si la empresa Farquhar adquiere todos los ferrocarriles argentinos y éstos son manejados por un solo sindicato? La vida comercial e industrial del país quedaría sometida á una sola entidad comercial, la que se impondría á las fuerzas vivas del país con incontrastable señorío.

No debe olvidarse que el movimiento de las mercaderías y de los productos nacionales, en cuanto afecta las raíces mismas de la vida nacional, constituye una función del Estado, y la intervención de éste, en defensa de los intereses generales, resulta un imperativo categórico. El gobierno, dueño ó no de los medios de transporte, debe mantener su derecho á regular el contrato bilateral que da vida á la operación de portear, salvaguardando las fuentes de nuestro progreso de una posible extorsión.

Mas aún suponiendo que la sabiduría del gobierno salve la grave dificultad indicada, y la riqueza privada no padezca por causa de no existir en el país más que una empresa de transportes, todavía quedaría por resolver el aspecto político del asunto.

Los ferrocarriles, en tiempo de guerra, son inapreciables medios de transporte para el rápido y eficaz movimiento de los ejércitos. Así como hay ferrocarriles pobladores, los hay también estratégicos. Son estos últimos generalmente los fronterizos y aquellos que partiendo de los centros populosos, ó de los campos militares, acercan las fronteras. El ferrocarril al Pacífico, el del Neuquen y el Noroeste gaterriano entran ampliamente en esa calificación. ¿Le conviene á la nación el entregarlos á un sindicato extranjero, cuyos negocios principales sudamericanos están en el Brasil?

Es cierto que actualmente estamos en paz con nuestros vecinos. Aunque la política internacional brasileña no se armoniza, en lo internacional, con la nuestra, todo hace creer que por el momento no hay nada que temer. Pero ¿quién puede penetrar en el porvenir con ojos de vidente?

Ya se ve, pues, cuántas cuestiones graves, vidriosas y complejas trae envueltas la propuesta Farquhar y cuán necesario es que el gobierno de la nación las estudie con prudencia y sabiduría antes de tomar una resolución que puede afectar el interés internacional.

CINEGETICA OFICIAL

(De nuestro concurso artístico)

Lema: "¿Quién cazará a quien?"

Cincuentenario de un colegio

El comité central de las fiestas del cincuentenario del colegio de la Inmaculada Concepción, sigue desplegando gran actividad, a fin de llevar a feliz éxito las fiestas de fines de noviembre.

Anoche se reunió nuevamente bajo la presidencia del doctor Eugenio Puccio y tomó varias resoluciones de carácter general.

La música del «Himno Colegio» la compondrá el canónigo presbítero José Zaninetti.

El comité se dirigirá a las empresas ferrocarrileras y navieras, solicitando el descuento del 50 por ciento en los pasajes para los ex alumnos que concurran a las fiestas del cincuentenario.

A las fiestas concurrirán además de los cientos de ex alumnos que han remitido su adhesión, el obispo de Montevideo, doctor Ricardo Isasa; el obispo auxiliar de Buenos Aires y vicario de la armada, doctor Gregorio Ignacio Romero y el obispo de Corrientes, monseñor Luis A. Niella.

—El ministro argentino ante el gobierno de Chile, doctor Lorenzo Anadón, ha telegrafiado al comité que concurrirá a las fiestas del cincuentenario.

Uno de los números especiales de los festejos será sin duda, el acto académico que se celebrará el 29 de noviembre próximo.

En este acto tomarán parte, el distinguido y laureado poeta uruguayo, doctor don Juan Zorrilla de San Martín, el poeta entrerriano don Juan Manuel Guerra, el joven poeta mendocino señor José Vicente Santos, el laureado poeta don José Cibils y el presbítero Alfonso Durán.

Entre las composiciones en prosa se cuenta ya con las que presentarán el canónigo doctor José Ignacio Yani, el doctor Ernesto Frías, ex ministro uruguayo, y el doctor Julio A. Busaniche.

—Se ha resuelto por el mencionado comité invitar a todos los ex rectores del colegio R. R. P. P. José Reinals, Santiago Sola, Ramón Angla y Ramón Bascit, y muy especialmente al Hermano José Arrieta, que actualmente presta servicios en la residencia de jesuitas en Mendoza.

Dicho Hermano fué también de los fundadores del colegio, de los que inauguraron las clases en 1862.

———(o)———

Por los Tribunales

No obstante la buena voluntad de los empleados de las secretarías del juzgado de la segunda nominación, á cargo del doctor Manuel J. Pujato, el despacho de los expedientes y asuntos que se tramitan en la 2ª secretaría, se obstaculiza y sufre demoras por la falta de secretario titular.

Conviene que el P. E. llene cuanto antes la vacante dejada por el escribano señor Matías Vera, para obviar tan serios inconvenientes.

Así lo reclama el foro y los intereses de orden público que afecta la administración de justicia.

———(o)———

PORFIRIO DIAZ

El ex dictador de Méjico, el hombre que ha conseguido gobernar más tiempo un país, Porfirio Díaz, está de vuelta en su patria.

Según nuestros informes telegráficos, el viejo general de Juárez, ha sido recibido con entusiasmo por una gran parte del pueblo y comercio mejicanos, plegándose a su causa.

Fundadamente se cree que Porfirio Díaz, se apoderará fácilmente de la situación y dominará la anarquía reinante.

Es una resurrección que se preveía.

———(o)———

Mirando y pensando

La ley de las compensaciones, es la ley que rige los destinos humanos en las múltiples y diversas transiciones por que atraviesan individuos y sociedades.

No hay, no puede haber equilibrio moral intelectual o material, allí donde los hombres se salen de su centro de gravedad y no encuentren otra fuerza que los empuje a restablecerlo.

Y lo que ocurre en la vida ordinaria de los hombres, sucede también en el seno de las sociedades y de todas las instituciones que tienden a velar por los intereses del individuo y de la comunidad humana.

Para que haya orden es necesario que haya equilibrio entre los factores que lo producen.

Tratándose del gobierno de un estado, la política debiera ser un factor de orden y nunca de desorden, o por lo menos debiera ser una fuerza que encaminara los hombres y los partidos al orden. De ahí resultan los buenos gobiernos.

Desgraciadamente nuestra política, tal como se hace en nuestros tiempos es un factor de desorden. Las ambiciones personales superan a los anhelos de ver la patria engrandecida. Los sistemas políticos que ayer nacieron robustos, hoy no tienen vida porque habiendo sido explotados en favor de intereses personales mueren anémicos, y si algunos los conservan, luchan con los estertores de la agonía.

Nuestro parlamento es el mejor espejo donde podemos ver estas nuestras apreciaciones y las diversas ramas de la administración pública nos lo están indicando día a día.

Hacienda, Justicia, Instrucción Pública, Guerra, Marina, Obras Públicas, Interior y Exterior, hacen resaltar nuestra política mal entendida. Los hombres se retiran a la vida privada, y los que no lo son, llegan a manejar la cosa pública. Allí encontramos siempre al caudillo negociando en favor de los politicastros una buena renta producida por un buen puesto, y allí encontramos los políticos en favor del caudillo. Hoy no se atiende a la honradez, al mérito y al estudio que puedan tener los individuos para desempeñar los cargos de gobierno, más que todo se exige el ser agitador de turbas y halagador de gentes. La intromisión de individuos de esta naturaleza, trae situaciones difíciles y vergonzosas y luchas políticas estériles, porque para sostenerse los intrusos en puestos que no le corresponden deben fomentar la guerra a cualquier costa por hacer ver que hacen algo, siendo todo esto en favor del Estado al cual sirven algo menos que cero y algo más que en provecho de los vividores de oficio.

Y los hombres de criterio sorprendidos de que en favor del pueblo no se hace nada, a pesar de los cambios y remiendos que han pasado a la máquina de gobierno, no pueden menos de cruzarse de brazos y decir: ¿dónde estamos? ¿a dónde vamos?

No nos hagamos ilusiones. Las mismas leyes de dinámica gubernamental, aplicadas ayer, nos rigen hoy; los mismos hombres de hoy son los de ayer con distintos ropajes y, al fin, todos nos estamos muriendo de pesar y de fastidio por no poder lograr esa soñada tierra de Canaan tan prometida por los unos y por los otros.

Y entretanto el cielo seguirá encapotado.

Ni un arco iris que nos haga concebir mejores esperanzas, asoma. Llueven proyectos y granizadas en las cámaras. Y lo positivo y lo real y lo efectivo ¿dónde está?

—Idealismo puro.

¡Qué masa caótica e informe es esta que forman las colectividades políticas de nuestros tiempos!

A nuevas ideas, decíamos ayer, nuevos hombres, y a nuevos hombres nuevas ideas; pero lo cierto es que los hombres no se encuentran y que las ideas libran entre sí un rudo combate.

La borrasca política nunca se presentó tan recia como en la actualidad. La nave del Estado está siendo el juguete de las olas de un mar muy agitado.

La situación es grave y complicada, para llegar a prever lo que puede suceder. Pero, analizando: ¿qué causas extrañas originan esa revolución política?

¿Cuestión de familia? No. Eso no puede ser.

Las causas son, un desequilibrio moral entre los hombres, las ideas y los partidos un desequilibrio intelectual y un desequilibrio material. Para restablecer el equilibrio es necesario prudencia y compensar los males que provienen de la nueva situación, con algo bueno, práctico y útil, que pudiera también tomarse de situaciones caducas, porque no todo lo malo es malo, ni todo lo que tiene color de oro es oro puro.

José M. REDONDO

ción de un gran ferrocarril transcontinental, que unirá el puerto de Río de Janeiro con el de Antofagasta.

BRASIL

Apaches y tenebrosos

RIO DE JANEIRO, octubre 17—La policía ha tomado las medidas del caso para impedir el desembarco de apaches expulsados de Buenos Aires.

Tampoco se dejaron desembarcar a doce caftens llegados de Europa.

REPUBLICA ORIENTAL

El cerro

MONTEVIDEO, octubre 17 — Se han presentado al gobierno varios proyectos, para transformar el cerro en paseo público...

Alarmas

MONTEVIDEO, octubre 17—Ha causado cierta alarma la resolución del gobierno, mandando recoger las armas del Estado diseminadas en el país. Se considera la medida, como sintomática de temores de alteración del orden.

CAPITAL FEDERAL

Política cordobesa

EL DOCTOR IRIGOYEN

IMPORTANTES ADHESIONES

PRESION POLICIAL

BUENOS AIRES, octubre 17—Dicen de Córdoba que el doctor Irigoyen sigue enfermo de influenza.

—El señor Vidal Peña, hijo del vicegobernador de Córdoba, se plegó al radicalismo.

—Entre los radicales de Córdoba cuenta con muchas simpatías, el señor Ernesto Díaz, para la candidatura a gobernador de la provincia.

—Se denuncia que en algunos departamentos, los jefes políticos sólo se ocupan de política carcanista. Con este motivo, los señores Elpidio González y Clodomiro Corvalán, celebraron una conferencia con el gobernador Garzón.

CORDOBA, octubre 17—El doctor Irigoyen, a pesar de la influenza que lo aqueja, sigue recibiendo a los amigos, con los cuales habla de los asuntos electorales.

Hasta ahora ha recibido numerosas y valiosas adhesiones.

—El gobernador Garzón, ha reiterado su declaración de que no se inmiscuirá en la lucha electoral, cumpliendo así las promesas hechas al presidente de la república.

Renuncia del doctor Drago—Premios para becados—El sorteo—Dos principios de incendio—Veto—Inmigración—Otras.

BUENOS AIRES, octubre 17—Confirmóse la noticia de la renuncia del diputado Drago. Con ésta quedarían tres vacantes de diputados por la capital.

—Los obreros socialistas de Mar del Plata dirigieron una nota al ministro de gobierno de la provincia, solicitando la remoción del comisionado.

—Se autorizó a la comisión de bellas artes para distribuir 1.500 pesos en premios a los becados Briano, Bermúdez y Santrín, que se han distinguido en sus estudios en Europa.

—El fiscal, doctor Valdez, pidió 12 años de presidio para Eduardo Jiménez, agente de policía que asesinó al sargento F. Andrés.

—Terminó el sorteo de conscriptos del 92. Sortéronse 8.217 ciudadanos correspondiendo 3.985 al ejército.

—Se concedió el retiro al comandante Albarracín, mayor Urán, capitanes Iñiguez, López Martínez y tenientes Frías y Moune.

—Luis España, residente en Tucumán solicitó autorización del congreso para aceptar la condecoración de oficial de academia, que le ha concedido el gobierno francés.

—Frente a los depósitos de Catalinas Norte, de un carro que cargaba cajones de inflamables, cayó uno de éstos, derramándose líquido inflamado. Los bomberos evitaron un siniestro.

—El ejecutivo envió un mensaje al congreso vetando la ley de monumento a Mitre.

—El fiscal Ramos Mejía pide 1 año y medio de penitenciaría para José Lucero, por un delito privado.

—Incendióse a bordo de un vagón, parte del hilo del depósito incendiado ayer, lo que hace suponer que dicho hilo sea fabricado con materias muy combustibles.

—El presidente y señora, inauguraron el barrio obrero de Nueva Pompeya.

—La legación de Francia, en nombre de su gobierno, pasó nota a la cancillería invitando a que se designen delegados al congreso internacional para la reglamentación aduanera que se reunirá en París.

—En los días que faltan para terminar esta semana llegarán al país 3.500 inmigrantes. Desde el primero hasta hoy han entrado 60.000.

Candidatos a senador—Gobierno de Santiago—Plenipotenciarios viajeros—Renta aduanera—Partida de M. Mabilleau.

BUENOS AIRES, octubre 17—Háblase aquí, de una concentración de fuerzas conservadoras para sostener la candidatura a senador, del doctor Luis María Drago. El señor Villanueva vendría al senado, elegido por Mendoza.

—El 28 asumirá el mando de Santiago del Estero, el doctor Alvarez.

—Dícese que al regreso de Europa del doctor Figueroa Alcorta, Ugarte se

—En Bahía Blanca desembarcaron 2.000 inmigrantes.

—Ya repuesto, reanudó sus tareas el ministro Bosch.

—Partió para Chile, el ministro norteamericano, Mr. Garrett.

—Mañana saldrá en jira por las colonias de Santa Fe, el ministro británico, sir Reginald Tower.

—Los senadores Maciá y Carbó, conferenciaron con el ministro de obras públicas, sobre la venta de los ferrocarriles de Entre Ríos.

—Llegaron los cínicos franceses, doctores Tessaud y Emery.

—El ministro de hacienda, declara que calcula un aumento en la renta aduanera, de más de 20 millones de pesos.

—Partió para Europa, el conferenciante francés, M. Mabilleau.

El informe de los oficiales de reserva—Radiografía—El tercer dreadnought

BUENOS AIRES, octubre 17—Se elevó a plenario el proceso seguido contra el capitán Cándido Martínez, por delitos que afectan a la disciplina.

—Se dispuso que los oficiales de reserva, cuando vistan uniforme, lleven una R en el quepí.

—Salió para el Chaco, el coronel Ma. Rex.

—El capitán de navío, Padilla, elevó al ministro de marina el plano de la república, con los sitios marcados en que se instalarán estaciones radiotelegráficas, en cuya instalación se invertirán 100 mil pesos.

—En la semana próxima se reunirá en acuerdo el gabinete, para considerar el proyecto de adquisición del tercer dreadnought. También se ocupará de las propuestas de compra de algunas unidades de la armada, un poco anticuadas.

Bosch a Santa Fe — Rumores de crisis—Chile fortifica los puertos—Enajenación de islas fiscales—Otras.

BUENOS AIRES, octubre 17 — En vías de restablecimiento, don José E. Uriburu.

—Mañana saldrá para su estancia en Santa Fe, el ministro Bosch. Va a pasar una temporada de restablecimiento.

—Es opinión general, que el ministro Ramos Mexía renunciará la cartera en cuanto regrese de Europa.

—Aceptóse la renuncia del agregado a la legación de Francia, don A. González Moreno.

—El doctor Luque, estudia diversos proyectos de reformas y mejoras en la dirección general de enseñanza agrícola.

—Dicen de Chile, que el gobierno ha concluido contratos con casas yanquis para construir fortificaciones en todos los puertos, inclusive Arica, lo que hace suponer que Chile está decidido a conservar las provincias cautivas.

—Dícese que la provincia de Buenos Aires venderá las islas fiscales del delta del Paraná.

—El encargado de negocios de Francia, concurrió a la cancillería para invitar a los ministros y al ejecutivo, al banquete que ofrecen los representantes del vapor francés «Burdigale».

Ecos del dia

JUSTICIA A MEDIAS

A cencerros tapados, contrariamente a lo que correspondía por la calidad y notoriedad del delito, el ministerio de gobierno ha resuelto el sumario administrativo mandado levantar a fin de esclarecer la acusación de abuso de autoridad, cometida en la persona del señor Bacigalupo, por el comisario de policía de Barrancas.

La resolución gubernativa da por comprobados tres hechos: 1º aprehensión en la vía pública del señor Bacigalupo 2º, haber sido el arrestado sometido a suplicio de la barra: 3º, el haberse negado el comisario a oír al preso, no obstante el reclamo de éste.

Ahora bien: el artículo 243 del Código Penal, dice que comete abuso de autoridad «el empleado público que impone a los presos que guarda severidades vejaciones o apremios ilegales, o los coloca en lugares que no sean los señalados al efecto (inciso 5º). El artículo 244 agrega: «la pena señalada para los delitos expresados en el artículo anterior, será la de arresto y suspensión del empleo, siempre que el hecho no importe delito a que la ley señale mayor pena».

El señor Bacigalupo ha sido objeto de dos vejámenes: el primero, la aprehensión, en plena vía pública, revólver en mano, como si se tratara de un criminal o se le hubiera sorprendido en la comisión de un delito. Es evidente el propósito de causarle daño moral con esa actitud. El segundo, poniéndolo en la barra, lo que importa aplicarle un tormento prohibido expresamente por la constitución. El propósito delictuoso del comisario de policía de Barrancas resulta de la mayor evidencia y escapa, por su naturaleza, a las facultades de policía que posee el poder administrador, cayendo francamente en el de la justicia criminal.

El poder ejecutivo no ha podido, ni debido, usurpar las funciones propias de los tribunales del crimen: constatado los hechos y siendo evidente que estos constituían delitos previstos y penados por el código en lo criminal, le correspondía entregar al reo a la justicia ordinaria, dejando que ésta llenara su misión social.

Pero ya que quiso usar atribuciones de que carecía, a lo menos debió aplicar las penas establecidas por el artículo 244 del código respectivo, arrestando al funcionario abusivo y suspendiéndolo del ejercicio del empleo.

El menos versado en estos asuntos, dado que nada es tan precioso para el hombre como la honra y la libertad, hubiera convenido que el caso de Barrancas [illegible] correspondía era la destitución lisa y llana, a fin de que en ese castigo se afianzaran las autoridades de campaña y los vecindarios tuvieran la seguridad de que semejantes delitos tenían la condenación absoluta y enérgica del poder administrador.

Un empleado policial que pone en la barra, con el propósito de injuriarla, a una persona respetable como el señor Bacigalupo, es un peligro social, y un desmentido categórico a las seguridades que las leyes acuerdan a los vecinos. Mantener esa clase de funcionarios deshonra al gobierno, constituye una injuria para los vecindarios y establece un peligroso estado de intranquilidad en los pueblos, que puede dar motivo a violencias y choques sangrientos entre las autoridades que injurian y los ciudadanos que no se avienen a dejarse injuriar.

El poder ejecutivo no ha querido conceder a ese suceso de Barrancas toda la importancia que en realidad tiene. Su visión resulta así la propia del miope y Dios quiera que no tenga mañana que arrepentirse en su error. Cuando las autoridades delinquen, los pueblos altivos se defienden.

—(o)—

SOCIALES

Al pasar

Cuando paso Delia,
Por tu ventana,
Pienso que eres,
Si no una diosa
Una sultana.

Y cuando vengo
Ya de regreso,
Pongo en tus rejas
Blancos jazmines.
Llenos de besos.

Sábelo Delia
Son esas flores
Dulces mensajes
De mis amores.
Yo las arranco
De mi jardín,
Son las más blancas
Son las más puras...
Llevan la ofrenda
De un paladín.

Joalar.

Santa Fe, octubre 10.

Modas

Hay una calma inquietante que nos hace suponer que la moda, indecisa en el comienzo de la temporada, no ha de ser estable.

Los paniers tendrán aceptación en el verano, cuando libres de todo impedimento, vayamos flexibles y ligeras, vestidas de encaje y de muselina. Hay también la tendencia de llevar los trajes sumamente sencillos. Para combinarlos se emplea un delicioso tejido de juventud: el velo de algodón a florecillas.

Como tejido más de etiqueta, se lleva el foulard, que es muy chic, esta tela es muy práctica y agradable, pues lo mismo se lleva para la calle que para visitas.

Puede ser sencillo o elegante, según el sombrero que lo acompañe.

Presentamos hoy un sencillo y elegante traje de verano.

Vestido de foulard de seda clara guarnecido con una gasa de rico encaje Malines, las mangas se guarnecen con listones del mismo material.

Las ideas sociales en el teatro de Dumas (hijo)

Así se llama el último y reciente libro del escritor argentino y distinguido sportsman Carlos M. Noel; libro editado en francés y cuya erudición da un nuevo lauro a su autor. El señor Noel es, no sólo un escritor erudito y sólido, sino un sportsman distinguidísimo. Resulta de gran interés observar cómo al hombre intelectual únese el de acción.

Durante el concurso de canoas habido últimamente en el Sena, salió vencedor con su canoa-automóvil «Gavroche», otorgándosele el primer premio por la primera vez a un argentino.

Y así se ve, la homogeneidad de lo que a primera vista se nos ocurriría antípoda.

Invitación

Se invita a las señoritas y caballeros que toman parte en el cotillón, para el ensayo que tendrá lugar en el foyer del teatro, hoy viernes, a las 9 p. m.—La comisión.

Bodas porteñas

El 10 del corriente, en la capilla de las Victorias, será bendecido el enlace de la señorita Cora Viole Paz, con el señor Juan Carlos Oliver.

Visitas

El gobernador recibió ayer a los señores siguientes:

Pizzarello, Boero, González, Argento, Virasoro, Porterreal, Iturraspe R. Dobler, Werly y Caballero.

Romerías españolas

En el local de ferias de la Sociedad Rural, continuarán el domingo próximo las romerías españolas, debiendo desarrollarse diversos cuanto interesantes números.

Asimismo, se rifarán y rematarán, varios objetos de arte, entre ellos, muñecas, pianos, etc.

El interesante número de las carreritas, continuará como en los días anteriores, rifándose al igual, la pareja de «poneys» que fuera donada a la Sociedad.

También las diversas secciones atendidas por damas, continuarán como antes, ofreciéndonos la amena nota de que se disfrutara.

Es de suponer que, como las fiestas españolas de los días anteriores dejaron tan gratos recuerdos, el próximo domingo superará, si cabe, a los anteriores, en entusiasmo y lucimiento.

In memoriam

La congregación de N. S. de los Milagros, hará oficiar hoy, en el templo de la Merced, una misa en sufragio de la que en vida se llamara Mercedes Lassaga de Valenciaga.

Club Social

Han comenzado a circular las invitaciones para el recibo que en la noche del 26 del corriente ofrecerá el Club Social.

Días de recibo

Hoy viernes, reciben las señoras: Sofía R. de Bouvier, Joaquina C. de Bordes, Vicenta I. de Iriondo, Francisca C. de Cullen, Carmen G. de Echagüe y María Esther C. de Aguirre.

Colecta pro-Asilo de mendigos

Lista de las señoritas Emma Ureta y Petrona Fontes:

Catalina B. de Soto, 1 peso; Cayetano Petrone, 1; Antonia C. de Gómez 1; Suárez, 0.50; María Guindón Grepin, 0.50; Amalia L. de Fontanarrosa, 0.50; María D. Román Leiva, 0.30; Alcira H. de Anadón, 0.50; Josefa V. de Mansilla, 0.20; Cecilio Octavio, 0.20; N. N., 0.20; Miguel Pando, 0.50; Emma C. de Sestier, 0.50; Agustín Taae, 0.30; Elida Saurit, 1; Rosario G. Giraldos, 1; N. N., 0.20; Ramón Mollerach, 0.40; Mercedes de Puccio, 0.50; N. N., 0.50; Dolores C. de Zavalla, 0.50; Severa Z. de Cullen, 0.50; Petrona C. de Lamothe, 0.50; Ramona L. de Velázquez, 0.50; Estela C. de Lujano 1; Blanca Esther Pérez, 0.50; M. G. de Irigoyen, 0.60; F. Rosas, 1; Yolanda Echagüe Ureta, 1; Lydia F. Ragazzi, 1; Cirila P. de Caminos, 1; N. N. 0.30; Josefa López de Echagüe, 1; P. Estrada, 1; N. N., 0.50; total, 21.70 pesos.

Lista de las señoritas Frugoni, Canciotti y Borja:

J. F. Robles, 2; Matilde R. de Palma 1; Angela Tocili, 0.50; María del Carmen Domenech, 0.50; Víctor Guerrero, 2; Julio Durán, 1; Fidel Aguirre 0.20; Julio Rebequi, 0.40; N. N., 0.20 Nidia María Depetris, 1; Fernando A. Albornoz, 0.50; Rodolfo Puig, 0.20; N. N., 0.50; Eduvigis de Aguiar, 0.50; Elvira O. de Puig, 1; F. Meloni, 1; Ana Puig de Vives, 1; Luisa S. Palamedi 0.50; Alberto S. Menis, 5; Mercedes J. de Rodríguez, 0.50; Evarista Guisasola, 1; Carmen Mai de Berraz, 1; Teófilo Kestens, 1; Blanca Martínez, 1; N. N. 2; N. N., 0.50; Isabel Bergallo, 1; N. N., 0.50; Santa Rosas Pujato, 1; Samuel Gasparoni, 1; N. N., 0.50; Tomasa N. de Bustos, 1; Julia H. Otegui, 1 Juan Garolusi, 2; Avelina G. de Fernández, 1; Matilde Argento, 1; N. N. 0.20; Emeteria Z. de Gonechat, 0.50 Rodolfo Lottia, 0.50; María D. Vincent 0.50; Marcelo de Olazábal, 1; Baudilia Silva, 1; Blanca Hosch, 0.30; María de Garcilazo, 1; Angélica De León, 1. Ana de Escobar, 1; Dolores C. de Candioti, 1; Ana L. de Alsina, 1; Demetria H. de Vázquez, 0.40; Alberto J. Barrio, Fontes, 0.50; N. N., 2; Trinidad R. de Leiva, 1; Trinidad Lozano de Rosas 1; Celerina de Leiva, 0.50; total, 50.40 pesos.

Lista de las señoritas Virginia Albornoz y Angela Rosas:

N. N., 1 peso; Victoria Loza de Ferreyra, 2; Domingo Francia, 1; Nicasio C. de Mendoza, 1; señora de Mayol 0.20; Raquel Molinas, 1; N. N., 0.50; Ana de Reñe, 1; Juan Mariano Gómez 0.60; Cristina T. de Acosta, 1; María Esther Eguía, 1; N. N., 1; Raúl Gallegos, 0.20; Georgina Cervera, 1; Emilia C. de Depetris, 1; N. N., 0.30 María López, 0.50; total, 14.20 pesos.

Lista de las señoritas Peyrano y Gollán Gálvez:

Blanca Videla, 1; Manuela P. de Videl, 0.40; Josefa Cemas de Costa, 1 Chule Zavalla, 0.35; Ciriaco Larrosa 0.50; D. Barletta, 1; Suen, 1; H. Alarcó, 1; Constanzó, 1; Pujol, 1; Dollán, 3; Del Sastre, 5; A. del Guercio 1; M. C. de Ureta, 1; Josefa C. de Furno, 1; Luisa J. de Mosset, 1; Mercedes Echagüe, 0.60; X. X., 1; H. Faris, 1; J. M. Costa, 1; J. Velazco, 1 Peiteado, 1; N. N., 1; N. N., 0.30; Mancinelli, 1; J. Zavalla, 5; Di Lucca, 1; Lola Loza de Doldán, 2; Bruzzone 1; Rosa Clucellas, 1; Pola Rizzo, 1; Camila Señudo, 3; Raúl de Olazábal 1; José Vicente Parpal, 5; Alcira Palacios, 0.80; Carmen Barraco, 1; María Esther Cullen de Vionnet, 5; Antonia Aragón de Ponce, 1; Arturo Aneilo, 5, N. N., 1; Alcira Passeggi, 2; R. Crespo 1; T. Guavi, 0.40; Lolo Vives, 1; A. Torres, 0.50; N. N., 0.50; R. Candioti, 1; Ana López Reyna, 1; E. Arreno 0.30; María Luisa y María Elena Rivera, 2; Lola Gómez, 1; Torres de Martínez, 1; Sara Aida Cullen, 1; total, 74.60 pesos.

Enfermos

Se encuentra mejorada de sus dolencias, la señora Elena Thomas de Rivera.

—Enfermo un niñito del doctor Angel Román.

—De Córdoba comunican que es delicado el estado de salud de la señora Carmen F. de Iturraspe.

—Algo mejorado el señor Melchor Montaño.

—En el mismo estado el señor Eleuterio Ferreyra.

—En asistencia médica, el señor Genaro Doldán.

—Algo mejorado el joven Alejandro Petrona Heinz.

Viajeros

Para Buenos Aires, hoy, el señor Giménez Pastor, quien el sábado da su conferencia sobre «Victor Hugo», en el colegio «Rivadavia», de la capital federal.

—A San Justo, el señor Tomás Furno.

—De Buenos Aires, el señor Juan Abásolo.

—Para Buenos Aires, donde embarcará en el «Infanta Isabel», con destino a España, el joven Rodolfo Torrijos.

—Se halla definitivamente instalada en sus posesiones de Cosquín, la señora Mercedes Acebal de Villada y su simpática hija Rosita.

—(o)—

DESDE LA BARRA

Hace poco, un ministro nacional tuvo la poco feliz ocurrencia de pedir al senado nacional dictara una ley penando a los diarios que se ocuparan de asuntos de marina.

El funcionario en cuestión fué corrido por la rechifla de los senadores y de la prensa, y a poco le cuesta el ministerio.

Ayer, el diputado por San Javier, ha dado un traspiés parecido.

Para ello desenfundó el artículo 55 de la Constitución.

Tan lindo y tan chico el librito azul, ¡lástima! tan mal entendido.

La cosa tiene gracia.

¿El artículo 55? Cualquiera cree que es algo así como una mordaza.

Y, sin embargo, no hay tal.

Es absolutamente inofensivo. Tanto como una pistola mata-gatos, o como un discurso de los que estilan los rurales en el recinto de las leyes.

¡Qué malos son estos legisladores! ¡Ni siquiera le tienen compasión a los chicos de la prensa!

¡Y andan sueltos!

* * *

El diputado Chiozza estuvo en su día.

Le pasó como a los carreristas de buena racha.

Fracasaron todos los favoritos.

Faltó Fougère.

Faltó Mendieta.

Faltó Larrechea. Y entró el extremo «consider».

Qué triunfo para el ex presidente del club «Capitán Brignardello».

Y después de todo, lo hizo bien.

La barra, si tuviera voto, lo elegiría presidente efectivo.

* * *

Ya entró la tijera.

Ayer se ensayó con éxito, en diputados.

Y con perjuicio para Santa Fe. De un solo corte, dejó en la mitad los 200 mil pesos votados para adquirir el terreno destinado a cuartel regional.

¡Qué filo!

* * *

Los empleados superiores andan con carne de gallina.

A los más influyentes se les ve por las antesalas legislativas.

¿Qué pasará?

* * *

Un diputado nos decía anoche: lo que es para rascarse, nadie lo hace para afuera.

A los ministros se les ha suprimido los gastos de etiquetas.

—¿Y al gobernador?

—Pero, ¿usted cree que lo angosto es para el que tiene el embudo?

—¡...!

* * *

Las hermanas de caridad están de duelo.

Dos maestros de escuela y una buena señora, le han dicho a un diputado unas cosas... ¡Pero qué cosas!

Lo menos que le dicen es que atendieron (las hermanas) cristiana y regaladamente algunos enfermos, que de hablar ellos, darían otras gracias.

Qué chistosos son algunos maestros de escuela... cuando «gatean»!

El senado se tomó ayer la revancha de las vacaciones pasadas.

Tan [illegible] y tan cautivo, que no se le oyó hablar al senador Wernly.

Todo el gasto lo abonaron los liguistas y el doctor Barreiro.

Al senador Saurit, apenas si le permitieron picar, pero no tuvo para más.

A veces se rueda hasta en campo limpio y yendo al tranco.

—(o)—

Recaudación aduanera

En la primera quincena del mes corriente, la aduana de esta ciudad, recaudó la suma de veinticuatro mil cien[illegible] treinta y cinco pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional.

He aquí los conceptos:

	$ m/n.
Importación	16.582,13
Adicional	891,21
Almacenaje	78,39
Eslingaje	151,83
Multa	012.—
Importación	144,35
Exportación	142,75
Faros y valizas	898,85
Sanidad	128,41
Anclajes	230,74
Entradas	1.267,81
Permanencia	670,91
Muelle	1.229,91
Sellos	3.312.—
Guardas	480.—

con el señor intendente, estudia el proyecto de construcción de obras de desagüe en el camino al matadero.

Hacemos votos para que el proyecto sea un hecho a la mayor brevedad, pues de esta forma se haria transitable el camino citado, que hasta ahora no lo es.

"Exterminador"

No nos referimos al ángel, sino al insecticida, líquido infalible, exterminador de chinches, cucarachas, hormigas y demás insectos nocivos, que de una u otra forma molestan al hombre.

Además, su envase metálico está de tal forma dispuesto que hace muy cómoda la aplicación del líquido.

Lo recomendamos.

——(o)——

Teatros y artistas

Después de servir García Ortega el clasicismo de Benavente y el irreprochable corte de las obras extranjeras más en boga, anoche llevó a la escena una de las producciones más sobresalientes del insigne dramaturgo español, don José Echegaray.

«Mancha que limpia» es una de sus mejores producciones, por el acabado estudio psicológico que en ella hace de lo que son las pasiones.

De su teatro, es acaso una de sus creaciones más intensas y sentidas, y justo es decir que a ello contribuyó la señora Nestosa, que en su papel de Matilde, hizo uso de esos trabajos esmeradísimos que acreditarían a una artista, si ya no tuviera una reputación envidiable.

García Ortega fué un Fernando concienzudo, que hizo su papel con la escrupulosidad que le es habitual.

La señorita Leberón y señoras Alvera y Labates, en unión de los señores Lainer, Morales, Ridecón y Del Valle, realizaron un trabajo de conjunto tan perfecto como el que venimos aplaudiéndole en noches anteriores.

——(o)——

Memoria de estadística

Presentada por el señor U. S. Hessel

(Continuación)

q) Pasajeros trasportados durante el año 1911—con especificación de los ferrocarriles.

r) Instrucción pública—número de escuelas que funcionaron en 1911—comparación con las de 1909 y 1910. Número de maestros, número de alumnos inscriptos, asistentes y cálculo de los en edad escolar.

s) Bibliotecas populares, públicas y de servicio limitado, por departamentos y poblaciones.

t) Población—cálculo de la población probable de la provincia al 31 de diciembre de 1911—por departamentos.

—Cálculo de la población general de la provincia al 30 de junio de 1912—que da 915,202 habitantes.

—Cuadro comparativo de la población desde el 1905, con el porcentaje de aumento correspondiente.

—Cuadro comparativo de la población según los censos y cálculos de distintas personas, desde 1531 a la fecha.

u) Inmigración—estadística de los inmigrantes internados en la provincia desde el año 1895 hasta el 30 de junio de 1912.

v) Demografía—nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en la provincia desde 1905 hasta 30 junio de 1912.

—Cuadro de diferencia entre los nacimientos y defunciones—número a favor de los primeros y porcentaje correspondiente.

x) Extensión territorial de la provincia, en hectáreas y por departamentos.

y) Producción agrícola de la provincia de trigo y lino en toneladas desde 1900-1 a 1910-11—inclusive.

Número de colecheros actuales, propietarios y arrendatarios—número de chacras—número de bolsas empleadas para el trigo y para el lino, peso medio.

—Número de máquinas trilladoras que trabajaron durante la cosecha de 1911-12.

—Extensión sembrada de maíz, cálculo aproximado de lo cosechado.

—Producción de maní, avena y cebada.

z) Movimiento económico—superficie total vendida en la zona rural, por hectáreas, año 1911.

—Importe total de las ventas.

—Superficie total hipotecada por hectáreas.

—Importe de los préstamos.

—Superficie total vendida en metros cuadrados en la ciudad de Santa Fe.

—Importe de las ventas en esta ciudad.

—Superficie total hipotecada en la misma ciudad por metros cuadrados.

—Importe de los préstamos de dichas hipotecas.

—Superficie total en metros cuadrados vendida en la ciudad del Rosario, en el mismo año.

——(o)——

POLICIALES

Pequeño incendio

Anoche a eso de las 11.30, se produjo un pequeño incendio en la casa número 1421 de la calle San Gerónimo.

En la citada casa, habitada por la familia del señor Marcos Arteaga, se quemaron una cocina y un pequeño galpón con algunos objetos.

En el primer momento se presentó el coronel Faramiñán y otros empleados de policía y el cuerpo de bomberos, al mando del capitán Peixoto, extinguiendo rápidamente el pequeño incendio, que se supone producido por algunas brasas que debieron quedar en la cocina. No hubo desgracias personales por fortuna, y las pérdidas materiales son muy pocas.

Cadetes

El señor jefe de policía, coronel Faramiñán, ha resuelto por orden del día 17 del corriente, que los cadetes no presten más sus servicios en las comisarías seccionales, y en consecuencia fórmase una sección de cadetes, la que estará a las inmediatas órdenes del jefe del Escuadrón de Seguridad, capitán Villafañe.

Dicha sección constará de cincuenta plazas. Se les dará las instrucciones correspondientes, a cuyo efecto son nombrados el secretario de policía doctor Guindón, sobre procedimientos; profesor de armas, don Oreste de la Torre; y para dictar clases reglamentarias y de otra índole, el capitán Villafañe, auxiliado por los oficiales a sus órdenes.

Síncope

Anoche a las 7.30, en jurisdicción de la comisaría 3ª, cayó, víctima de un síncope cardíaco, el súbdito español Leopoldo Botto, de 19 años de edad.

Botto acababa de llegar a ésta, y a la altura de las calles Belgrano y Vera, le aconteció lo que dejamos dicho.

El agente de facción le prestó los primeros auxilios.

Momentos después, fué conducido al hospital en grave estado.

A Botto no se le conoce familia en esta ciudad.

De Vera

Días pasados, en jurisdicción de la policía del destacamento arriba mencionado, los sujetos Olegario Vallejos y Florentino Barrios, se trabaron en pelea infiriéndose recíprocamente algunas heridas, siendo detenidos.

Con fecha de ayer ambos heridos han sido pasados al departamento, con el sumario correspondiente.

Se encuentran a disposición del juez de instrucción de turno, doctor Melitón Rivera.

De la carcel

Ayer fué pasado de la cárcel pública al departamento, por orden emanada del Superior Tribunal de Justicia, el procesado por el delito de homicidio, Luis Pérez.

Por la filiación

Anteanoche a las ocho y media, el sargento Acosta, al servicio de la comisaría 2ª, detuvo a Martín Echeverry, persona cuya filiación coincidía con la de un sujeto que vez pasada asaltó al vecino de Santo Tomé, Julio Cabani, logrando huir, por lo que se recomendó su captura.

Echeverry fué puesto en libertad momentos más tarde, pues se comprobó que él no era tal sujeto, por haberlo manifestado así el mismo señor Cabani.

Un desmayo

El agente Santos González de la 3ª, sufrió un ataque anteanoche, obra de la superstición, como verán nuestros lectores.

González estaba en su parada. De repente vió, a su decir, un gigante perro.

El animal se dirigió hacia el Kilómetro 2. González lo siguió y en la persecución le hizo cuatro disparos de revólver.

El perro desapareció al ruido de los tiros y González cayó al suelo sin conocimiento.

Hubo paños de agua fría y otras curas de estilo...

Total, un julepe inmotivado.

Dúo de amor

En jurisdicción de la comisaría 1ª, y por empleados de la misma, fueron sorprendidos anteanoche en amorosa plática la chica Faustina Balbarze y Anselmo Decillier.

Se les detuvo.

Faustina había fugado de su hogar, desde hace algún tiempo, al lado de Decillier.

Comprobación

El empleado de investigaciones Pedro Luque, comprobó ayer que el menor José Silva, cuya captura estaba recomendada por haberse fugado del hogar, se encuentra nuevamente al lado de sus padres.

De San Cristobal

Las autoridades de San Cristóbal, remitieron ayer al departamento a José Eerchut, que atentó contra su vida.

Viene a disposición de la justicia de instrucción en turno.

Muerto por un tren

El juez de instrucción, doctor Rivera, recibió ayer un telegrama de Sastre, dando cuenta del fallecimiento de una persona desconocida.

El cadáver ha sido hallado completamente destrozado, sobre las vías del ferrocarril Central Argentino, de donde se deduce que ha sido muerto por un tren.

Se instruye el sumario de práctica.

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20

Afrecho, de pesos 3.50.

Afrechillo, íd. 3.50.

Alfalfa, de pesos 19 a 24.

Trigo: sostenido, 7.50 pesos; base 78 kilos exportación Santa Fe.

Idem idem 8.05; idem idem consumo 14.60.

Lino: flojo, pesos 13.80 base 4 por ciento, íd. Santa Fe.

Lino: íd. 14.15, base 4 por ciento. Rosario.

Maíz: sostenido, amarillo, idem 4 a 4.30.

Idem blanco 5 a 5.50.
Idem E. en seguida, 4.55.
Idem agosto, idem.
Idem sp. idem.
Idem oct. Idem.
Sal de Cádiz: 3.40 a 3.60.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, octubre 17—Trigo tipo Rosario, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.22.

Lino 4 por ciento cuerpos extraños, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 12.92.

Maíz, sano, seco y limpio de estación vagón afuera Rosario, 4.60.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, octubre 17—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.90 oro.

Hipotecarias a 96.70.

Las series H a 102.70 y la serie E 96.30, serie K 96.50, serie L 99.80.

Caja: 221.625.511.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.60; Húngaro 8.50. Candeal, 12.10.
Francés 6.50
Ruso 7.95; Lombardo, 7.60
Tucumas 7.75
Maíz amarillo, sano y seco 4.75; viejo 4.60; regular 8.45; australiano 6.50
Maíz morocho, 4.9
Maíz colorado 5.65
Cebada, 6.70.
Lino 13.80
Avena 6.30.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó en las clases barletta y francés de pesos 8.70 a 8.80 y en superiores de 8.30 a 8.50; buenas clases de 7.70 a 8 y en húmedo, regulares e inferiores, de 5.50 a 6.50.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.20 a 4.25 los 100 kilos; por las buenas clases de 4.00 a 4.10; la regular de 3.60 a 3.90 y las inferiores de 3.30 a 3.60.

Lino—En el Once este producto de calidad superior se cotizó de 13.50 a 13.70 y buena clase de 12.80 a 13.20.

Avena—Para el consumo se operó en las clases superiores, que son las más solicitadas de pesos 6.30 a 6.50; las buenas de 6.10 a 6.30; regulares de 5.30 a 5.80; inferiores de 4.50 a 5.

Cebada—La superior se cotiza de pesos 6 a 6.30; buenas de 5.30 a 5.50 y regulares de 4.50 a 5.

Alpiste—El limpio superior maquineado se cotiza de 12.80 a 13.50; las clases buenas de 10 a 11; y los sucios de 8 a 9 los 100 kilos.

Semilla de nabo—La clase limpia se cotizó de pesos 13.50 a 14; la clase buena de 12.50 a 13 y las sucias de 9 a 10.

Pasto—En fardos grandes se cotizó en la estación Saladillo, por alfalfa especial de pesos 38 a 40; buenas clases de 31 a 33; regulares de 20 a 25 e inferiores de 10 a 15.

Para la exportación, en fardos chicos vale pesos 25, puesto en vagón Retiro.

Semilla de alfalfa—Nominalmente se cotiza de pesos 5.70 a 5.80 y la especial de 5.40 a 5.60; y de 5 a 5.20 las clases buenas.

Centeno—La exportación operó a 4.50 con base de 72 kilos puestos en dársena.

El mercado cotizó a los precios que se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a superiores se pagan de 13.70 a 15.20, regular de 13 a 13.50 y los pesados mayores de 5 kilos de 11 a 13.20.

Los cueros de becerro valen de 12.50 a 14; los nonatos de 11.50 a 13; y los de estación de 6 a 7.

Los cueros de nutria varían su cotización de 8.50 a 11.

Los cueros de lobo especiales de 8.50 a 11; los buenos de 7 a 8.50 pesos cada uno.

La pluma de avestruz de 8 a 14 y la con marillo de 5 a 6 pesos el kilo.

La cerda de potro superior de 13 a 15 pesos y la de vaca de 10.50 a 11.50.

Sebo derretido, de 3.35 a 3.55 y de pisado de 2.40 a 2.60 pesos cada 10 kilos.

Los cueros de corderitos de clases finas de 3.50 a 4.20 y los buenos de 1.80 a 2.30.

Pieles lanares

Las de estación consumo lanudas se cotizaron de pesos 0.68 a 0.90; inferiores de 0.48 a 0.70 centavos; los cueros pelados de 0.42 a 0.52 y los defectuosos de 0.22 a 0.34.

——(o)——

ESCOLARES

La matrícula de las escuelas nacionales

El presidente del consejo de educación, ha elevado al ministro de instrucción pública un informe acerca del pago de matrícula escolar, para los niños que asisten a las escuelas nacionales de la provincia.

Entiende el informante que se debe dejar sin efecto la resolución de la intervención de fecha 30 de marzo del corriente, y pide la intercesión del ministro ante el departamento nacional de instrucción pública, a fin de que las escuelas Láinez de la provincia contribuyan a la mejor percepción de la renta.

Funda su informe el señor Amavet en las siguientes razones:

La obligación impuesta a las provincias con respecto al fomento de la educación, lleva implícitamente comprendido el deber de crear recursos para el cumplimiento de esa obligación.

La ley escolar, acuerda al ejecutivo la facultad (hoy delegada en el consejo) de hacer efectivo el impuesto anual de matrícula escolar, y la ley de presupuesto destina el producido de ese impuesto a sostener la educación primaria.

El gobierno nacional no puede dejar sin efecto esas leyes.

La resolución de que se recurre no pugna con el espíritu de la ley Láinez ni con el de su decreto reglamentario, porque el objeto de la primera ha sido combatir el analfabetismo, y no se concilia ese objeto con la disminución de las rentas que costean las escuelas de la provincia. El decreto reglamentario establece que la instrucción será gratuita en las escuelas nacionales, pero nada dice ni puede decir, sobre el pago de matrícula establecida por la ley provincial, para todos los que se hallen en edad escolar.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

Se proveyó de valores a la comisión de fomento de Villa Gobernador Gálvez.

—Se pasó una nota a la comisión de fomento de Pilar, haciéndosele saber que la rendición de cuentas de valores que presenta esa comisión no está conforme con la remisión que se le hizo.

—A la comisión de fomento de Díaz se le pide comunique si han oblado impuestos, los miembros de la comisión de fomento cesantes.

—A la comisión de fomento de Ella se le envió la circular número 3.

—El subinspector señor F. Guinle salió para Acebal, con objeto de hacer una visita de inspección a la comisión de fomento de aquella localidad.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 17

JUZGADO CIVIL

1ª NOMINACION—Se aprobó el concordato ofrecido por el señor Lázaro Urriza, en la siguiente forma: 35 por ciento a pagar el 30 de abril de 1913, con garantía del señor Eusebio Ugarte y el 15 por ciento restante con la sola firma del señor Urriza a pagar el 30 de abril de 1914.

FIN DE TURNO:

El día 15 del corriente, finalizó el turno de la primera secretaría del juzgado de lo civil y comercial de la 2ª nominación a cargo del doctor Manuel I. Pujato y secretario Vicente Ingrasano.

Han entrado en el citado turno 122 expedientes. Para dar una idea del gran movimiento habido en este juzgado, damos el número de expedientes entrados en los dos últimos días: el 16, 18 expedientes y el día 17, 16 ídem.

3ª NOMINACION—En el juicio sobre reunión de acreedores de don Benito Testi, se resuelve declarar por aprobado el concordato aceptado por los acreedores del señor Testi, prévio pago de las costas, dándose por terminado el juicio.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION—Pasó en consulta al Superior Tribunal, el sumario instruido a Marcos Silva y Pedro Chausal, por hurto.

—Salió en libertad bajo la fianza del doctor Tercuato Arzeno, el procesado Anastasio Pérez.

—Se dictó auto de prisión contra Marcos Chiani, por lesiones.

2ª NOMINACION—Se dictó auto de prisión contra el comisario Buenaventura Senti, de la jefatura política del departamento General Obligado (Mal Abrigo), acusado por falso testimonio.

—Se dictaron los autos de prisión

DEPARTAMENTO SAN GERONIMO

(DE NUESTRA AGENCIA EN CORONDA)

CORONDA

El comentario

Lo ha constituido durante el día, el hecho de ser candidato a la secretaría de esta jefatura, el procurador señor Waldo Bergallo.

Al principio no se dió importancia al rumor pero poco después se le dió crédito, al celebrar la noticia el señor Bergallo, con un buen grupo de sus amigos en el centro social, el acontecimiento, bebiéndose una copa de champagne.

Sin embargo, al felicitársele, negaba conocimiento del hecho.

La cooperativa

Continúanse haciendo trabajos para la cooperativa corondina, de que informé a «Santa Fe» oportunamente.

La mayor parte del comercio local propicia la iniciativa.

Habrá una asamblea en breve para cambiar ideas y proceder en otra, a la formación definitiva del directorio.

Resolución

El ministerio de agricultura, en el expediente que se sigue contra un infractor a la ordenanza de luces en los vehículos de este municipio, ordena llevar adelante la ejecución.

Con esta resolución, tendránse que ejecutar otras, que se negaban a pagar por causa de ésta que planteó el conflicto.

El festival de la escuela

Continúan con entusiasmo y arte los ensayos para la velada del 19 en nuestra escuela a beneficio de la sociedad pro fomento de educación.

Funeral

Con asistencia de numerosas relaciones del extinto don Agustín Vergara, celebróse un funeral en la iglesia de ésta, congregándose en el templo lo mejor de nuestra sociedad.

Política

Pronto se iniciarán trabajos políticos tendientes a reorganizar el comité departamental del partido radical en ésta.

Los trabajos estarán a cargo del apreciable vecino, don Pedro P. Jiménez y W. Bergallo, quienes prescindirán de la junta de gobierno del partido.

¿Envenenamiento?

A última hora se me informa que han fallecido en el hospital de ésta dos personas, a consecuencia de haberse envenenado en Barrancas,—de donde fueron conducidas,—al comer productos de una industria de aquel punto.

Investigaré al respecto.

La cañada corondina

Prosiguen con toda actividad, los trabajos del canal de desagüe permanente de la cañada corondina.

En estos días, al unirse el canal norte y sur, visitaré las obras y enviaré datos gráficos de su importancia verdadera.

Viajeros

Llegó, después de solventar diversos asuntos en ésa, el señor jefe político, J. B. Brusa.

—De ésa regresó el diputado señor Luis Pizzarello.

—Regresó de Buenos Aires el señor Manuel Moure.

—También el Sr. Bergamini, presidente de la comisión de fomento de esa capital.